



## **Términos de Referencia**

### **Consultoría:**

**“Elaborar una campaña de sensibilización para redes sociales sobre Salud Bucodental de la Niñez de Baja Verapaz”**

---

### **Proyecto**

**“Dientes sanos para una vida sana: Un proyecto de atención de la salud oral basado en la escuela para mejorar la salud oral, el bienestar y el potencial de aprendizaje de los niños en Baja Verapaz, Guatemala”**

---

## **I. Introducción**

El proyecto de Desarrollo Santiago – PRODESSA – trabaja, desde 1989, con comunidades mayas, apoyando temas de desarrollo comunitario, mediante la ejecución de proyectos organizativos, productivos y educativos. En sus 34 años de trayectoria y con el apoyo de distintas agencias e instituciones de cooperación internacional, PRODESSA ha desarrollado procesos en dos grandes ámbitos: el desarrollo económico comunitario y la educación. En cuanto al desarrollo comunitario, se han promovido procesos de mejora de producción de familias campesinas desde el enfoque agroecológico y de soberanía alimentaria. En el ámbito educativo se han construido procesos de educación formal y no formal, desde el nivel primario hasta el nivel universitario, incluyendo alfabetización para personas adultas, desde enfoques que privilegian la calidad educativa, la educación bilingüe intercultural y la educación como un derecho. Se han procurado distintos procesos educativos orientados a promover los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas, derechos de la niñez y adolescencia y los derechos de las mujeres.

## **II. Antecedentes**

Las investigaciones epidemiológicas sobre la caries dental son clasificadas como una enfermedad endémica, altamente destructiva y prevalente, a la que se han dirigido pocos e ineficientes intentos de solución en Guatemala. En el estudio de referencia realizado en 2019 refleja que el 95% de la niñez y adolescencia de la población muestra, padecen esta enfermedad y en un alto porcentaje presenta inflamación o infección. La salud bucodental puede reducirse significativamente de forma preventiva a través del cepillado adecuado y constante. El Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA- se suma a esta iniciativa a través del programa “Dientes sanos para una vida sana: Un proyecto de atención de la salud oral basado en la escuela para mejorar la salud oral, el bienestar y el potencial de aprendizaje de los niños en Baja Verapaz, Guatemala”. Actualmente PRODESSA implementa el programa de Salud Bucodental con un promedio de 4000 niños y niñas de 16 centros educativos del nivel primario y 3 centros CEIN- PAIN con el apoyo financiero de Dental Health Without Borders - DHWB- (Dinamarca).



### **III. Impacto de la consultoría**

Fomentar hábitos de salud bucodental de las y los niños entre las edades de 7 a 12 años de los municipios de Rabinal y Salamá del departamento de Baja Verapaz.

### **IV. Objetivos**

#### **Objetivo General:**

Ofrecer formas eficaces para la prevención de la salud bucodental mediante una campaña de promoción de Salud Bucodental orientado a la niñez guatemalteca.

#### **Objetivos específicos:**

1. Elaborar seis cuñas radiales de 30 segundos a 1 minuto cada uno para promover el cuidado bucodental, salud alimentaria y prevención de enfermedades bucales dirigidas a niñas/niños y madres/padres de familia.
2. Elaborar el contenido y diseño de doce flyer para redes sociales en formato PNG y JPG en el marco de la campaña de sensibilización para el cuidado bucodental de la niñez.
3. Elaborar cinco Gift para redes sociales de 5 a 8 segundos que representen la técnica de cepillado, alimentación sana y/o anatomía dental.

### **V. Actividades**

1. Elaboración de un plan puntual y cronograma de trabajo
2. Elaborar los guiones correspondientes de seis cuñas radiales
3. Grabación y edición de seis cuñas radiales de 30 segundos a 1 minuto cada uno
4. Elaborar la propuesta de línea grafica de los doce flyer
5. Elaboración de doce flyer para redes sociales en formato PNG y JPG con contenidos sobre anatomía dental, cuidado de los dientes a través del cepillado, prevención de enfermedades bucodentales y/o salud alimentaria.
6. Participar en reuniones virtuales y/o presenciales con la coordinación de PRODESSA

### **VI. Productos esperados**

1. Plan y cronograma de trabajo
2. 6 guiones de cuñas radiales
3. 6 cuñas radiales grabados y editados en formato MP3



4. 12 Flyer para redes sociales en formato PNG, JPG y editable
5. 5 Gift para redes sociales de 5 a 8 segundos cada uno en MP4 y editable.

Se debe entregar a tiempo los materiales en su versión final y en formato editable y MP3, MP4 y PNG / JPG en la sede central de PRODESSA mediante una USB y en drive.

Los productos finales serán aprobados únicamente por PRODESSA y Salud Dental Sin Fronteras.

## **VII. Condiciones técnicas y administrativas**

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos (enfoques y principios institucionales, mediación pedagógica, continuidad de la línea gráfica) y acuerdos generados entre PRODESSA y el consultor o consultora. En cuanto a la revisión y aprobación de los productos requeridos serán en forma conjunta, buscando respetar la entrega de la información de acuerdo con el cronograma de trabajo acordado.

## **VIII. Duración de la consultoría**

La presente consultoría entrará en vigencia a partir del 18 de septiembre y finalizará el 18 de noviembre del año 2023.

## **IX. Perfil del consultor o consultora**

- Profesional con créditos universitarios en Ciencias de la Comunicación, Trabajo Social, Pedagogía o carreras a fines
- Con experiencia en elaboración de productos requeridos en la presente consultoría
- Que estén debidamente inscritos y habilitados en la SAT para facturar los servicios profesionales para los que serán contratados.

## **X. Presentación de oferta técnica y económica**

El plan de trabajo y cronograma no deberá sobrepasar las 4 páginas incluyendo carta de interés en el que se describa su pretensión económica (indispensable).

## **XI. Documentación personal a presentar**



1. Carta de interés y presentación
2. Hoja de vida (CV)
3. Constancia académica (títulos, diplomas)
4. Constancia de RTU
5. Fotocopia de DPI legible y vigente de ambos lados
6. Constancia de carencia de antecedentes penales y policíacos vigentes
7. Fotografía de factura en blanco
8. Constancia de RENAS
9. Entrega de ejemplares de trabajos realizados anteriormente, similares a los solicitados.

**En caso de ser una empresa debe adjuntar la documentación del representante legal y patente de comercio.**

## **XII. Condiciones de pago**

Los pagos de la consultoría se efectuarán con previa presentación de factura contable, firma de contrato y de las políticas de salvaguarda.

Las propuestas se deberán presentar hasta el día domingo 20 de septiembre de 2023 a la siguiente dirección electrónica: [coordinacion.salud-dental@prodessa.edu.gt](mailto:coordinacion.salud-dental@prodessa.edu.gt) colocando en el asunto: **Consultoría “campana de sensibilización para redes sociales”**